

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la Oficina de Información Administrativa de la Diputación Provincial de Badajoz.

Badajoz, 6 de julio de 2007.-El Presidente, P. D. (Decreto de 1 de julio de 2003), el Vicepresidente tercero y Diputado-Delegado del Área de RR.HH. y Régimen Interior, Manuel Vázquez Villanueva.

**14181** RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Padul (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Decreto de Alcaldía se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de dos plazas de Agentes de la Policía Local y una plaza de Oficial, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, publicándose dichas bases en el Boletín Oficial de la Provincia número 129, de 6 de julio, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 109, de 4 de junio de 2007.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Padul, 6 de julio de 2007.-El Alcalde, Manuel Alarcón Pérez.

**14182** RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2007, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Ayuntamiento convoca la provisión de 17 plazas de Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición restringido de promoción interna, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Las bases por las que se rige la convocatoria son las publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» núm 122, de 25 de junio de 2007, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 131, de 4 de julio de 2007.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El Ejido, 9 de julio de 2007.-El Alcalde-Presidente, Juan Enciso Ruiz.

**14183** RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Las Ventas de Retamosa (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 154, de 6 de julio de 2007, se publican las bases para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de personal laboral a jornada completa, denominada Peón de Servicios Múltiples.

El plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Las Ventas de Retamosa, 9 de julio de 2007.-La Alcaldesa, Victoria Solana de León.

**14184** RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2007, del Ayuntamiento de Villanubla (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la provincia número 123, de 30 de mayo de 2007 y en el Boletín Oficial de Castilla y León número 115, de 14 de junio de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición libre de dos plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General. Y en el Boletín Oficial de la provincia número 137, de 15 de junio de 2007 se publica anuncio de rectificación de errores detectados en la publicación de las bases de la convocatoria.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria, se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del

siguiente a la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Villanubla, 9 de julio de 2007.-El Alcalde, Félix Velasco Gómez.

**14185** RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2007, del Patronato Municipal Sociocultural y de Educación de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 118, de 19 de junio de 2007, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 109, de 4 de junio de 2007, se han publicado las bases generales para la provisión mediante concurso libre de las siguientes plazas:

Asesoría Jurídica del CIM, una plaza.  
Técnico Animador del Centro de Información Juvenil, una plaza.  
Conserje, dos plazas.  
Trabajador Social, dos plazas.  
Animador Sociocultural de Talleres Socioculturales, tres plazas.  
Animador Sociocultural de Talleres de Juventud, una plaza.  
Ayudante de Sonido y Tramoya, una plaza.  
Auxiliar de Ayuda a Domicilio, dos plazas.  
Técnico de Educación, una plaza.  
Técnico de Cultura, una plaza.

Las instancias solicitando tomar parte en la presente convocatoria se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en el tablón de anuncios del Patronato.

Ronda, 12 de julio de 2007.-La Presidenta, María Paz Fernández Lobato.

## UNIVERSIDADES

**14186** RESOLUCIÓN de 3 de julio, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se corrige la de 23 de mayo de 2007, por la que se convocan a concurso plazas correspondientes a cuerpos docentes universitarios.

Vista la Resolución n.º 792/2007, de 23 de mayo por la que se convoca a concurso público de acceso diez plazas correspondientes a los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Advertido error en el Anexo III de la referida convocatoria, procede, conforme al artículo 105 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre rectificar la citada Resolución 792/2007, de 23 de mayo, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.

En uso de las atribuciones que legalmente me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, he resuelto:

Primero.-Corregir el Anexo III de la Resolución n.º 792/2007, de 23 de mayo.

Donde dice:

«N.º plaza: 3233. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario. Departamento: Derecho Público. Actividad docente: El derivado de la docencia adscrita al área de conocimiento en la Universidad Pública de Navarra. Actividad investigadora: Adecuación a los perfiles de investigación del área o líneas estratégicas de la Universidad.

Comisión titular:

Presidente: Dr. don Fernando de la Hucha Celador, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra.

Secretario: Dr. don Juan Ramallo Massanet, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Dr. don Ernesto Eserverri Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente Dr. don Álvaro Rodríguez Bereijo, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Dr. don Eugenio Simón Acosta, Catedrático de Universidad de la Universidad de la Iglesia Católica en Navarra.

Vocal Secretario Dr. don Juan Arrieta Martínez de Pisón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Dr. don Juan Zornoza Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal Dr. don Germán Orón Moratal, Catedrático de Universidad de la Universidad Jaume I de Castellón.

Dr. don Francisco Escribano López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.»

Debe decir:

«N.º plaza: 3233. Número de plazas: Una. Área de conocimiento: Derecho Financiero y Tributario. Departamento: Derecho Público. Actividad docente: El derivado de la docencia adscrita al área de conocimiento en la Universidad Pública de Navarra. Actividad investigadora: Adecuación a los perfiles de investigación del área o líneas estratégicas de la Universidad.

Comisión titular:

Presidente: Dr. don Fernando de la Hucha Celador, Catedrático de Universidad de la Universidad Pública de Navarra

Secretario: Dr. don Juan Ramallo Massanet, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal: Dr. don Ernesto Eserverri Martínez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente Dr. don Álvaro Rodríguez Bereijo, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Madrid.

Dr. don Eugenio Simón Acosta, Catedrático de Universidad de la Universidad de Navarra

Vocal Secretario Dr. don Juan Arrieta Martínez de Pisón, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Dr. don Juan Zornoza Pérez, Catedrático de Universidad de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal Dr. don Germán Orón Moratal, Catedrático de Universidad de la Universidad Jaume I de Castellón.

Dr. don Francisco Escribano López, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.»

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra y en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra la presente Resolución cabe interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector; o directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo caso, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Cuarto.—Ordenar la publicación de la presente resolución y las bases que rigen la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra y en el Boletín Oficial del Estado.

Quinto.—La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el art. 6.4 de la Ley Orgánica de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso, y de dos meses en el segundo, contados ambos a partir del día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Pamplona, 3 de julio de 2007.—El Rector, Julio Lafuente López.

**14187** *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Cirugía, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 27 de junio de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Cate-

dráticos de Universidad del área de conocimiento de Cirugía, con código de habilitación 1/090/2006V, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad de Granada, lugar de celebración de las pruebas, en la Facultad de Medicina, Avda. de Madrid, s/n, 18071 Granada, el día 29 de octubre de 2007 a las 12 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 12 de julio de 2007.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**14188** *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Zoología, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 8 de junio de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Zoología, con código de habilitación 1/819/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Autónoma de Madrid, lugar de celebración de las pruebas, en la Sala de Conferencias del módulo C-cero de la Facultad de Ciencias, c/ Francisco Tomás y Valiente, n.º 7, Campus de Cantoblanco, 28049 Madrid, el día 30 de octubre de 2007 a las 11 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Madrid, 12 de julio de 2007.—El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**14189** *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2007, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Geodinámica Externa, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 4 de julio de 2007, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Geodinámica Externa, con código de habilitación 2/427/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad